



ÍNDICE GENERAL

FALLO I PROBLEMAS DE IMPUTACIÓN DEL RESULTADO: TEORÍA DEL INCREMENTO DEL RIESGO

A — ANÁLISIS DEL FALLO

El caso «Bortis, Carlos Agustín y otros s/Recurso de casación», de la Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, del 22/12/15, causa n° FCB 940 20000/2012/T01/CFC1
POR SOLEDAD ACCETTA

§ 1. Introducción	19
a) El hecho	19
b) La calificación legal	20
c) Las imputaciones	20
§ 2. Análisis de la sentencia	23
a) Consideraciones preliminares	23
b) Posición de garantía fundada en deberes de aseguramiento	24
c) Creación o aumento del riesgo como requisito para la imputación	25
d) Participación en el ilícito imprudente	26
e) Síntesis de las omisiones contrarias a deber	32
f) Realización del riesgo en el resultado: conexión de antijuridicidad	34
g) Teoría del incremento del riesgo	36
1. Introducción	36
2. Fundamentos de la teoría	38
3. Críticas	40
4. Correctivos	42
I. Incidencia comprobada del comportamiento omitido en el curso causal concreto que condujo al resultado	42
II. Principio del incremento del riesgo exclusivamente para lidiar con los límites de la ciencia	43
III. Evaluación «ex post»	46
h) Concurrencia de otros riesgos	48
1. Aclaración previa	48
2. Riesgos en competencia múltiple	49
3. Condicionamiento de circunstancias concomitantes	50
— Posibilidad de flexibilizar la relación de imputación entre el descuido y el resultado	52
§ 3. Conclusión	54
B — FALLO «IN EXTERNO»	55

FALLO II
CUMPLIMIENTO DIFERENCIADO DE PENA EN FUNCIÓN DEL DELITO COMETIDO

A—ANÁLISIS DEL FALLO

**El caso «Lemes, Mauro Ismael s/Recurso de casación», de la Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, del 6/3/15, causa CCC 54865/2007/TO1/1/CFC1
POR DIEGO SEITÚN**

§ 1. La sanción de la ley 25.948 de Ejecución Penal Diferenciada	105
§ 2. Los motivos que sustentaron la reforma de la ley de ejecución. Su equivalente con relación a la libertad condicional	106
§ 3. El caso «Lemes»: la resolución de la Cámara Federal de Casación Penal	107
a) El voto de la mayoría	108
b) El voto en disidencia del doctor Borinsky	109
§ 4. Ejecuciones penales diferenciadas como reacción fundada en la peligrosidad del delincuente	109
§ 5. Valoración del sistema de ejecuciones penales diferenciadas	111
§ 6. Excuso: sobre las reacciones del derecho penal frente a la peligrosidad	114
§ 7. Conclusiones	115

B — FALLO «IN EXTEÑO»

116

FALLO III

MALOS TRATOS Y TORTURAS. HACER Y OMITIR HACER. NO TODO ES LO MISMO

A — ANÁLISIS DEL FALLO

**El caso «Barresi, Maximiliano Carlos s/Recurso de casación», de la Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, del 30/6/15, causa CCC40148/2007/T01/1/CFC1
POR NICOLÁS PACIDO**

§ 1. Introducción	131
§ 2. El caso	132
§ 3. Tesis de equivalencia y tesis legalista	132
§ 4. ¿No acciones como acciones?	134
a) El problema de la adecuación de los tipos penales al carácter multidimensional de los malos tratos y las torturas	134
b) ¿Omisión impropia como comisión? Los votos de los doctores Piornos y Figueroa	137
c) ¿Coautoría? El voto del doctor Borinsky	138
1. Aclaración previa	138
2. Dominio funcional del hecho y coautoría	139
§ 5. El encuadre legal escogido en el caso. ¿Tortura o vejámenes?	141
§ 6. Reflexiones finales	146

B — FALLO «IN EXTEÑO»

147

FALLO IV

CRÍMENES DE LEZA HUMANIDAD: REFLEXIONES ACERCA DE SU POSIBLE COMISIÓN DURANTE GOBIERNOS CONSTITUCIONALES

A — ANÁLISIS DEL FALLO

**El caso «Carrizo Salvadores, Carlos Eduardo del Valle y otros s/Recurso de casación», de la Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, del 9/6/16, causa n° 740/2016, expte. n° 16/2012/CFC1
POR ROMINA E. PEZZOT**

§ 1. Introducción	171
§ 2. Los hechos	172
§ 3. Aspectos fácticos y jurídicos de las resoluciones judiciales	173
a) La sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca	173
b) Los recursos de casación interpuestos por la defensa de los imputados	176
c) La resolución de la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal	177
§ 4. Los crímenes de lesa humanidad en el derecho internacional penal	179
a) La fuente material de los crímenes de lesa humanidad	180
b) El derecho internacional de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad	183
c) Los elementos contextuales de los crímenes de lesa humanidad	187
§ 5. Reflexiones a modo de colofón	200
B — FALLO «IN EXTEÑO»	202

FALLO V

SOBRE LA TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL LA SOLUCIÓN DEL DERECHO URUGUAYO. RÉGIMEN DEL «CANNABIS»

A — ANÁLISIS DEL FALLO

**El caso «Cuenca, Hernán Rafael s/Recurso de casación», de la Cámara Federal de Casación Penal, Sala I, del 10/9/14, causa n° 395/2013
POR DIEGO SILVA FORNÉ**

§ 1. Hechos	235
§ 2. Fundamentos del fallo	235
§ 3. La tenencia de estupefacientes para consumo personal en el derecho uruguayo	236
a) Evolución del marco normativo uruguayo en materia de drogas ilícitas hasta la sanción de la ley 19.172, del 20/12/13	236
b) La gestación de la Ley de Regulación y Control del Mercado de la Marihuana	239
c) Cambio de paradigma punitivo y nueva política para la marihuana	240
1. Por qué el «cannabis»: droga blanda por excelencia y estricto control estatal	240
2. Por qué no se afecta la salud pública	243
3. Salud pública y salud privada	244
d) Las ideas centrales que introduce la ley	244
e) La evolución del tratamiento legislativo de la tenencia de estupefacientes para consumo personal en el derecho uruguayo	245
f) Aproximación al marco regulatorio del «cannabis» en la ley 19.172	247
1. Investigación científica y elaboración de productos terapéuticos de utilización médica. Previsión para el «cannabis»	250
2. Otros fines. Concepto de «cannabis» psicoactivo	251
3. Semillas de «cannabis»	252
4. Autocultivo. Cultivo doméstico. Consumo compartido en el hogar. Presunción de destino lícito	253
5. Clubes cannábicos	260
6. Expendio de «cannabis» psicoactivo	261

g) Modificaciones introducidas a los delitos de drogas. El destino como clave de la licitud	262
1. Artículo 30	262
2. Artículo 31	263
h) Nuevos paradigmas que consagra la ley 19.172	265
1. La inserción de la ley 19.172 en el marco constitucional y de derechos humanos, y en el nuevo paradigma sanitario	267
2. El enfrentamiento al narcotráfico y el crimen organizado	269
i) La tenencia de estupefacientes conforme el nuevo régimen legal	270
§ 4. Recapitulación final. Sobre el caso a examen	272

B — FALLO «IN EXtenso»

274

BIBLIOGRAFÍA GENERAL	283
-----------------------------	-----